

5.- Adjudicación:  
 Junta de Gobierno Local de 4 de Junio de 2007.  
 Plazo: 4 meses prorrogables por 2 meses máximo.  
 Importe de la adjudicación: 30.000 euros  
 Adjudicatario: «AGROAMBIENTE SL»  
 Nacionalidad: Española  
 NIF B-39466222

Santander, 14 de diciembre de 2007.—La concejal delegada de Patrimonio, Ana María González Pescador.  
 07/17282

#### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para acondicionamiento de pavimento y acera en Torres.*

Concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega con destino a la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y adjudicación mediante concurso de la ejecución de las obras de «acondicionamiento de pavimento y acera en Torres».

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 115/07.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Acondicionamiento de pavimento y acera en Torres.
  - b) Lugar de ejecución: Torrelavega (Cantabria).
  - c) Plazo de ejecución de la obra: Dos meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Tipo de licitación: 122.709,47 euros.
5. Clasificación empresarial: Grupo G), subgrupo 4, categoría d).
6. Garantías:
 

Provisional: No se exige.  
 Definitiva: 4% del tipo de licitación.
7. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.
  - b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4. Sección de Contratación.
  - c) Localidad y código postal: Torrelavega 39300.
  - d) Teléfono: 812 100.
  - e) Telefax: 881 400.
  - f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOC desde las 8:00 a 13:00 horas.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: En horas de 8:00 a 13:00 horas, dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el BOE.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1ª Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.
    - 2ª Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.
    - 3ª Localidad y código postal: Torrelavega 39300.

9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Ayuntamiento.
  - b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.
  - c) Localidad: Torrelavega.
  - d) Fecha: La apertura del sobre «B», que no será pública, tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que se cumplan el plazo de veintiséis días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC, fijando en este mismo momento el señor presidente, el lugar y la hora de apertura del sobre «A». La apertura del sobre «A» será pública y se comunicará mediante fax a las empresas admitidas.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

11.- Página web donde pueden obtenerse los pliegos: [www.aytotorrelavega.es](http://www.aytotorrelavega.es).

Torrelavega, 11 de diciembre de 2007.—La alcaldesa-presidenta, Blanca Rosa Gómez Morante.  
 07/17419

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE CANTABRIA

*Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/07.*

En la intervención de esta Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, la modificación de créditos número 1 del Presupuesto General para el ejercicio del 2007, aprobado inicialmente por la Asamblea de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2007.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/1988 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la de publicación de este anuncio en el BOC.
  - b) Oficina de presentación: Registro General de esta Mancomunidad.
  - c) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Mancomunidad.
- Laredo, 20 de diciembre de 2007.—El presidente, Joaquín Bonet Maza.  
 07/17575

### 4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

##### Dirección General de Biodiversidad

*Notificación de acuerdo de incoación de expediente de denuncia número P-66/07.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de incoación correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen